



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 915.

CHIGUAYANTE, 06 MAY 2014

VISTOS : El Acuerdo N° 51-13-2014 de fecha 24 de Abril de 2014, de sesión ordinaria del día 23/04/2014, la necesidad reconocer y distribuir nuevos ingresos del año, así también una redistribución y reclasificación de algunas cuentas de gasto, el Decreto Alcaldicio N° 2578 de fecha 27 de Diciembre de 2013, pone en vigencia el presupuesto Municipal para el año 2014, y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Modifíquese el presupuesto municipal del año 2014 en ingresos y gastos, de la siguiente forma:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUBA	CONCEPTO	AUMENTO	DISMINUCIÓN
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	27.681.000	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.681.000	
13	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	27.681.000	
15				SALDO INICIAL DE CAJA		
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	27.681.000	
21				GASTOS EN PERSONAL	117.500.076	117.500.076
	01			PERSONAL PLANTA	68.458.992	68.458.992
		001		Sueldos y Sobresueldos	68.458.992	
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	68.458.992	
		003		Asignaciones por Desempeño	0	68.458.992
			001	Desempeño Institucional		41.075.395
			002	Desempeño Colectivo		27.383.597
	02			PERSONAL A CONTRATA	49.041.084	49.041.084
		001		Sueldos y Sobresueldos	49.041.084	
			021	Componente Base Asignación de Desempeño	49.041.084	
		003		Asignaciones Por Desempeño	0	49.041.084
			001	Desempeño Institucional		29.424.650
			002	Desempeño Colectivo		19.616.434
22				BIENES Y SERVICIOS Y CONSUMO	7.500.000	80.698.382
	08			SERVICIOS GENERALES	0	80.698.382
		001		Servicios de Aseo		80.698.382
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	7.500.000	
		003		Servicios Informáticos	5.000.000	
		999		Otros	2.500.000	

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO.....06 MAY 2014..... HORA 13:35
PROCEDENCIA..... Alcaldía
FIRMA..... USUP



23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.000.000	
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000.000	
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	40.000.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.698.382	
24	01			AL SECTOR PRIVADO	80.698.382	
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales		
24	01	008		Premios y Otros		
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado	80.698.382	
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26.000.000	0
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	26.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSION	27.681.000	73.500.000
31	02			PROYECTOS	27.681.000	73.500.000
31	02	004		Obras Civiles	27.681.000	73.500.000
31	02	004	275	Instalación Luminarias Led		65.000.000
31	02	004	276	Aporte Municipal Recuperación de Barrios		8.500.000
31	02	004	306	PMU Mejoramiento de Servicios de Alimentación, Escuela Republica de Bélgica	27.681.000	
				TOTAL DE AUMENTOS (DISMINUCIÓN)	299.379.458	271.698.458

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/SSV/rfc

Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio (2)
- Sra. Intendente de la Región del Bio Bio
- Sr. Gobernador de la Provincia de Concepción
- Sra. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Sr. Director Jurídico
- Sr. Director de Control
- Sr. Director de Adm. y Finanzas
- Sr. Secretario Comunal de Planificación
- Archivo Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... 06 MAY 2014 HORA..... 13:35
PROCEDENCIA..... Alcaldía.....
FIRMA..... JSV..... 2